



## "Fortalecimiento de los sistemas de información y registro en Chile"

**Dra. Carolina Liu Orellana C.**

Encargada de Violencia  
DIPRECE - MINSAL

Reunión de puntos focales de los ministerios de salud para fortalecer la respuesta del sistema de salud a la violencia contra las mujeres en Latinoamérica  
27, 28 y 29 de agosto de 2024 - Washington, D.C. - Estados Unidos

# Chile: Margo legal

**2005**

Ley 20.066  
de violencia  
intrafamiliar

**2012**

Crea Trib de  
Familia (act  
Ley 20.066)

**21.030**  
IVE

**2021**

Política de  
Salud para  
el Abordaje  
de las  
Violencias  
de Género

**2010**

Ley 20.480  
tipifica el  
femicidio

**2014**

Plan  
Nacional de  
Acción VCM  
2014-2018

**2020**

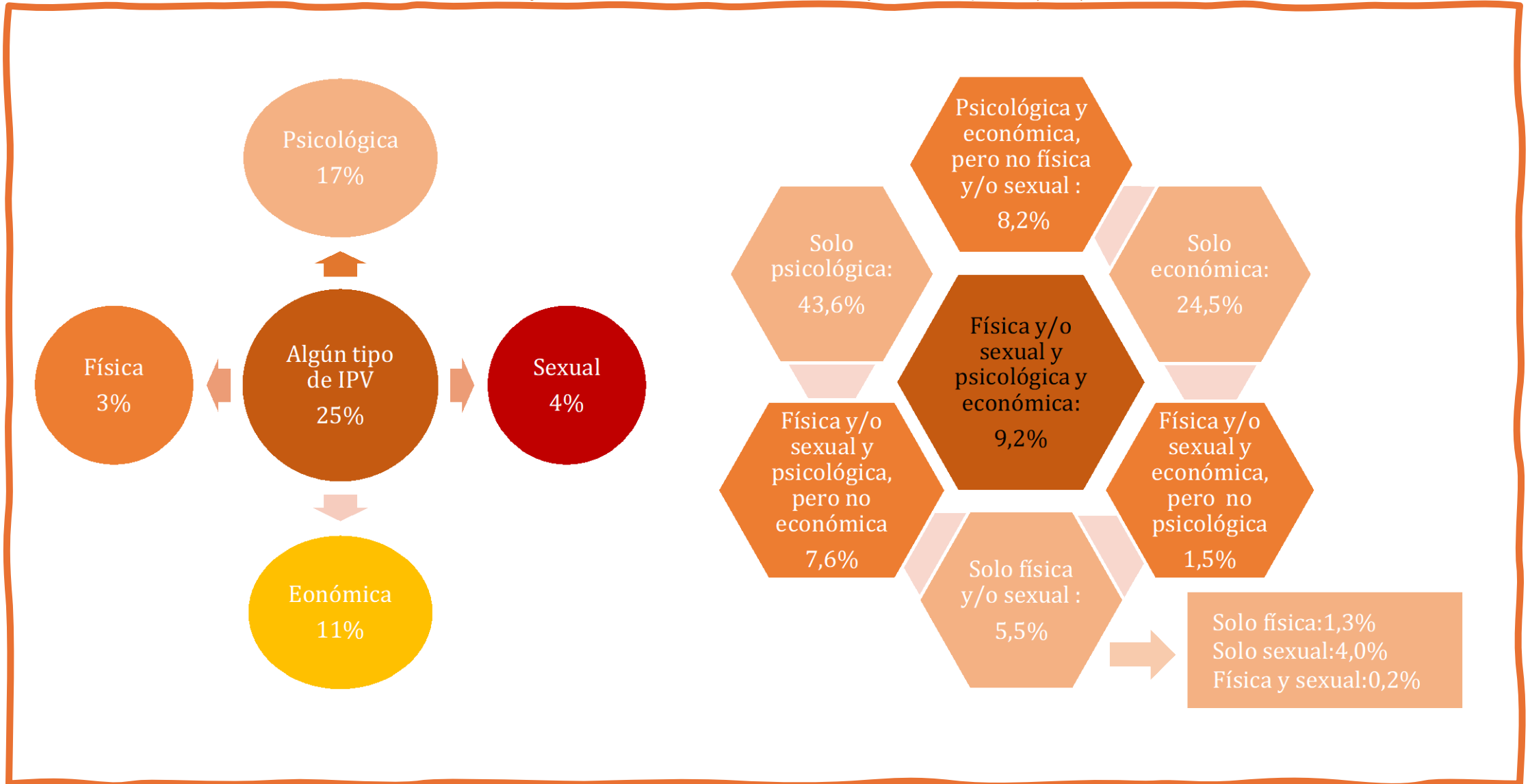
Ley 21.212  
amplía la  
tipificación  
del  
femicidio

**2024**

Ley 21.675  
medidas para  
prevenir,  
sancionar y  
erradicar la  
violencia en  
contra de las  
mujeres en  
su razón de  
género

# Violencia Infligida por la Pareja

Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en otros espacios (2020)



# REM: registro estadístico mensual

## SECCIÓN G: ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA

ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA - CONCEPTO - OTRAS VIOLENCIAS

ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA - CONCEPTO - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### SECCIÓN G.1: ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA POR CONDICIÓN (incluidas en sección G)

ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA POR CONDICIÓN (incluidas en sección G) - CONCEPTO - OTRAS VIOLENCIAS

ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA POR CONDICIÓN (incluidas en sección G) - CONCEPTO - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## SECCIÓN O: ATENCIONES EN URGENCIA POR VIOLENCIA SEXUAL

ATENCIONES EN URGENCIA POR VIOLENCIA SEXUAL - 72 horas o menos

ATENCIONES EN URGENCIA POR VIOLENCIA SEXUAL - despues de 72 horas

## SECCIÓN P: ATENCIONES MÉDICAS POR VIOLENCIA SEXUAL CON REALIZACIÓN O INDICACIÓN DE PERITAJE

ATENCIONES MÉDICAS POR VIOLENCIA SEXUAL - ATENCIÓN OTROS MÉDICOS

ATENCIONES MÉDICAS POR VIOLENCIA SEXUAL - ATENCIÓN POR MÉDICOS PERITO



Ministerio de Salud  
Gobierno de Chile

REPORTES REM  
DATOS PRELIMINARES

Serie: SERIE A  
Rem: REM-A08. ATENCIÓN DE URGENCIA  
Sección: SECCIÓN G: ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA  
Desagregación: REGIONES  
Regiones: TODAS LAS REGIONES

Periodo: 2019  
Mes Inicio: Enero  
Mes Final: Diciembre

Consultar

### SECCIÓN G: ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA

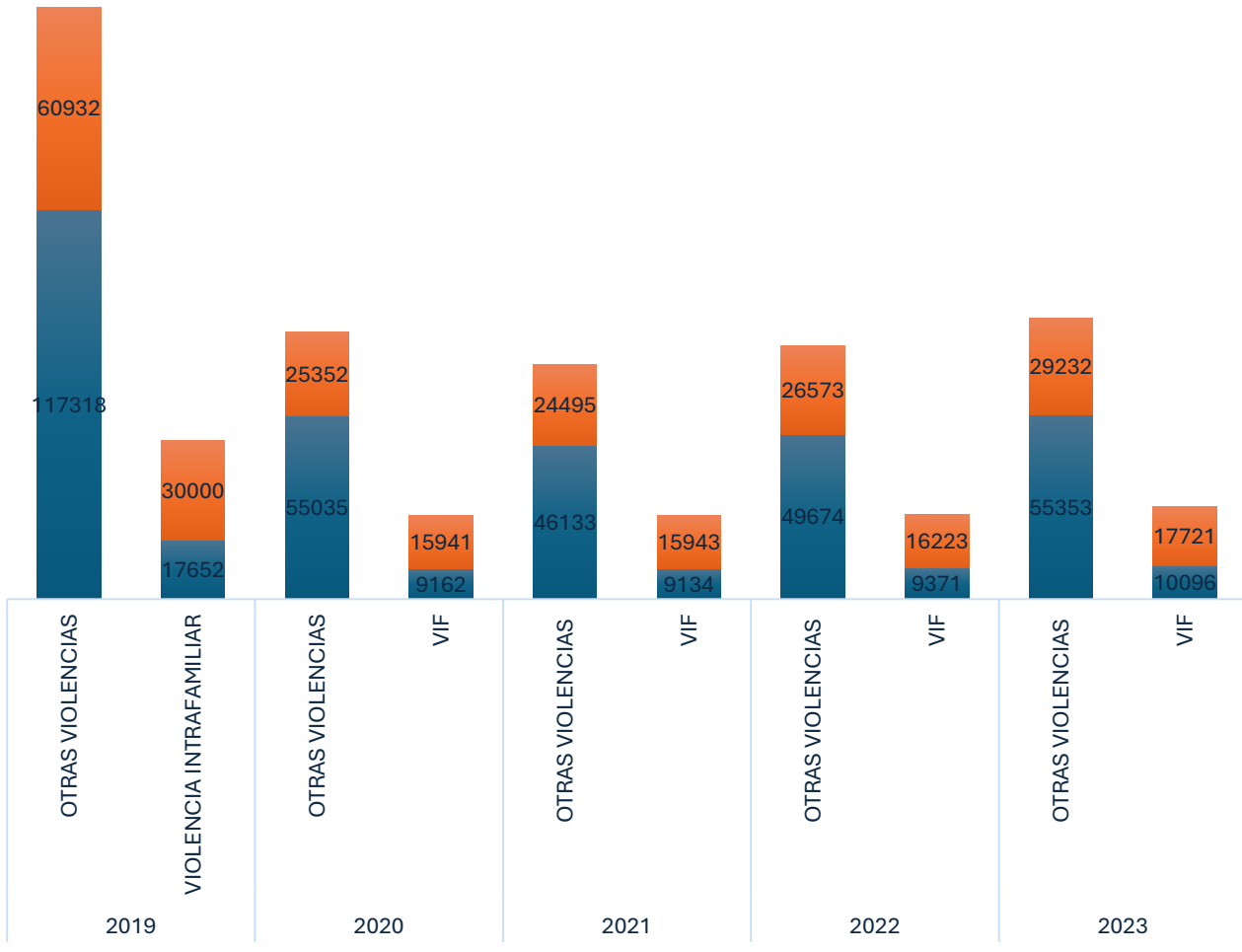
SERIE: SERIE A  
REM: REM-A08. ATENCIÓN DE URGENCIA  
SECCIÓN: SECCIÓN G: ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA  
PERIODO: 2019 [ENERO - DICIEMBRE]  
REGION: TODAS LAS REGIONES

Exportar Tabla Excel

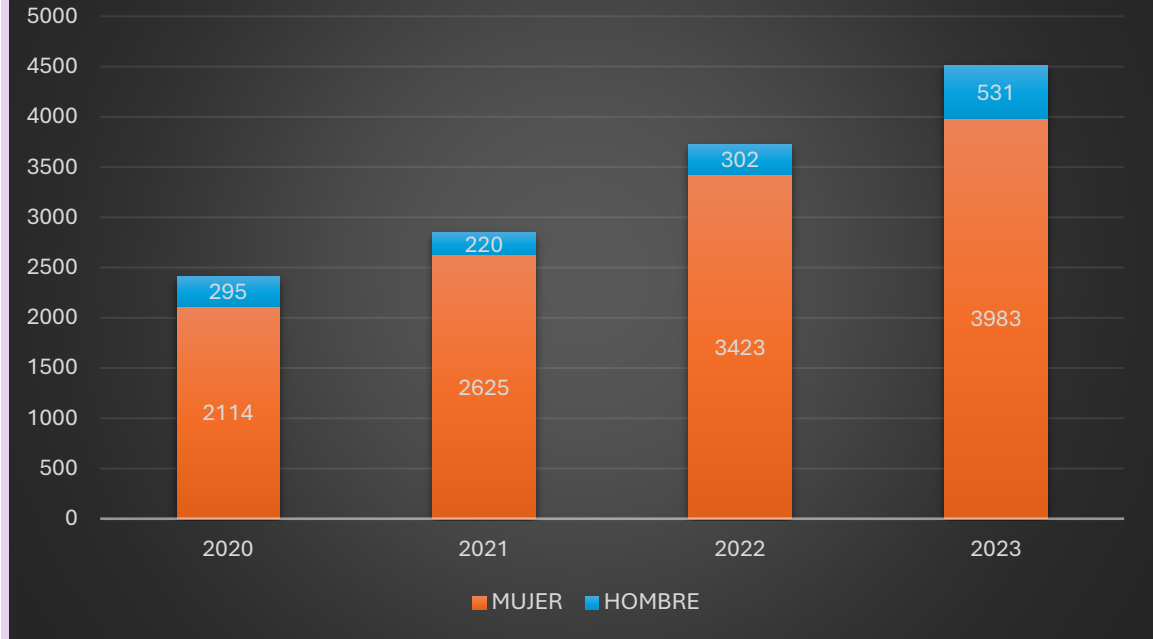
CONCEPTO	TOTAL		0 - 9		10-17		18 - 24		25-34		35-44		45-54		55-64		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
<b>Acumulado País</b>																	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	47.652	17.652	30.000	892	724	1.520	2.004	2.592	6.200	4.782	9.582	3.522	5.908	2.266	3.316	1.256	1.410
OTRAS VIOLENCIAS	178.250	117.318	60.932	1.826	1.608	14.300	9.908	23.932	12.514	32.466	15.592	21.182	9.742	13.262	6.144	6.742	3.108

## Violencia en Salud 2019-2023

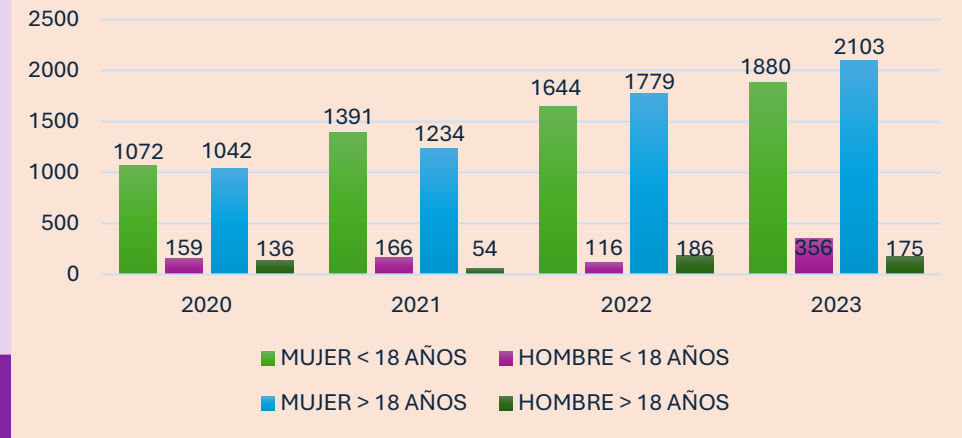
■ Mujeres ■ Hombres



## Violencia Sexual Aguda 2020-2023



## Sexo y edad de Víctimas de VS aguda



# Lecciones aprendidas

Las cifras nacionales provienen de la Encuesta de VCM en el Ámbito VIF y en otros espacios 2020  
**(Ministerio del Interior y Seguridad Pública)**

Las cifras del sistema de Registro de Estadísticas Mensual (REM), corresponden a **cuantificación de atenciones** (de urgencia) realizadas en las redes del sector  
**(Ministerio de Salud)**

Existen **múltiples registros** en las distintas instituciones que forman parte de la atención y acompañamiento a las víctimas de VCM

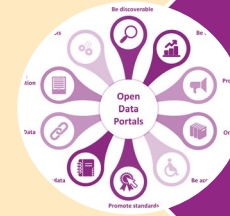
**Modelo integrado de gestión de casos**, con un abordaje intersectorial que permita unificar registros e interoperar para compartir información y realizar atenciones personalizadas

**\* Programas comunitario** empodera a la sociedad civil para que mujeres siempre tengan acceso a información y recursos necesarios (“GESTORAS COMUNITARIAS EN SALUD PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”)

# Próximos pasos y prioridades futuras

Chile, en junio 2024, entró en vigencia la Ley 21.675 de medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en su razón de género

- Contiene **medidas de articulación interinstitucional para abordar la violencia de género**:
  - ✓ Comisión de Articulación Interinstitucional para Abordar la Violencia de Género.
  - ✓ Plan Nacional de Acción contra la Violencia de Género.
  - ✓ Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género.
- Mandata al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a crear y administra un **Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género orientado a mejorar la respuesta estatal frente a ella, de forma integral e intersectorial.**



Crear un expediente único de organización de datos personales e información necesaria sobre los casos de violencia de género, con el fin de permitir el diseño y levantamiento de alertas tempranas **respecto de las víctimas que estén siendo asistidas por los órganos del Estado con competencia para ello**



Proveer de la información necesaria para el diseño e implementación de mecanismos de **priorización para la atención de víctimas de casos de violencia de género, según su nivel de riesgo**



Generar información anonimizada de datos estadísticos con el fin de **analizar y evaluar el impacto de las políticas públicas orientadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.**



**Dra. Carolina Liu Orellana C.**

Encargada de Violencia  
DIPRECE - MINSAL

Reunión de puntos focales de los ministerios de salud para fortalecer la respuesta del sistema de salud a la violencia contra las mujeres en Latinoamérica  
27, 28 y 29 de agosto de 2024 - Washington, D.C. - Estados Unidos